

HACIA UN DIAGNOSTICO DEL CRITERIO POPULAR SOBRE LAS MEDIDAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL

Lic. José Rodolfo López Mira

1. Sobre el tema: una justificación y algunos antecedentes.

El denominado Programa de Ajuste Estructural, entendido como un conjunto coherente de medidas aplicadas en los países latinoamericanos, está causando impactos combinados, algunos positivos en cuanto al crecimiento económico, pero al mismo tiempo negativos en cuando al desarrollo social.

Conocemos la iniciativa de una entidad que aboga Por una Opción al Desarrollo Alternativo (PODA), cuya sede es San José, Costa Rica. Tal entidad ha promovido el estudio del impacto del Programa de Ajuste Estructural en los sectores que se agrupan bajo la denominación de populares, en cada uno de los países del área centroamericana. Nosotros tuvimos conocimiento de este proyecto en noviembre de 1990, a través de una teleconferencia "monitoreada" en la Universidad de El Salvador procedente de San José, Costa Rica.

Con el interés de participar en el estudio del impacto de los Programas, de Ajuste Estructural en los sectores populares en El Salvador, y considerando el necesario aporte que debe dar la Facultad de Ciencias Económicas al análisis de este tipo de problemas, diseñamos una modesta encuesta de opinión dirigida a una parte de lo que podría considerarse como sectores populares en nuestro país.

La planificación y ejecución del mencionado "sondeo de opinión" se realizó en el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador. El proyecto del estudio fue finalmente elaborado en julio de 1991, y se empezó a ejecutar en septiembre de este mismo año con la colaboración de un grupo de estudiantes y egresados de la carrera de Economía.

Presentaremos en este artículo algunas consideraciones y resultados del mencionado estudio, con la intención de dar ciertos elementos de juicio que seguramente ya son conocidos, pero que a veces es necesario ratificarlos con cierta evidencia empírica.

En la primera parte de nuestra exposición intentaremos hacer un planteamiento crítico, inicial y global, tomando como referencia algunos análisis recientes del impacto de las medidas de ajuste, en ejecución por el gobierno actual en El Salvador.

En la segunda parte, haremos algunas consideraciones que se han apoyado en el trabajo de campo que abarcó la visita y entrevista a dirigentes de 16 organizaciones de orientación popular; así como una interpretación inicial del impacto del Programa de Ajuste Estructural en los sectores entrevistados.

El artículo ha sido revisado en cuanto a la exposición y redacción, antes de ser publicado, por personal del Instituto de Investigaciones Económicas. Se han modificado algunos párrafos, títulos y subtítulos, en aras de una mayor claridad en la exposición, se han agregado algunos datos y opiniones derivadas de observaciones empíricas, pero se han respetado los criterios económicos del autor y la estructura de su discurso.

2. El Planteamiento del Programa de Ajuste Estructural en El Salvador.

En el mes de junio de 1989 asumió el poder el gobierno actual en El Salvador y comenzó a aplicar un modelo de desarrollo económico y social de corte neoliberal.

En el diagnóstico de la economía salvadoreña que realizó el mencionado gobierno, se estimó como fundamental la crítica a las medidas inter-

vencionistas del Estado que adoptaron los gobiernos de los años '80 durante la ejecución del modelo de reformas y conainsurgencia.

Es del conocimiento generalizado que para el impulso de los Programas de Ajuste Estructural, ejercen presión los organismos internacionales de financiamiento para el desarrollo económico. Tales organismos son los que los han formulado en sus aspectos centrales y patrocinan su ejecución.

Con base a lo anteriormente expuesto, consideramos que en nuestro caso, habrían exigido un Programa de Ajuste Estructural y un Modelo de Desarrollo Económico y Social, similar al que en la actualidad se impulsa, a cualquier grupo político que asumiera el poder, para otorgar los préstamos necesarios para su aplicación.

En el intento de esquematizar el planteamiento económico del Gobierno actual, digamos que el modelo neoliberal contempla un programa de ajuste estructural, que en la formulación doctrinaria, estipula que tiende a superar los desequilibrios coyunturales y también los llamados desequilibrios estructurales a partir de la liberalización y privatización de la economía.

Se asume que el mercado es la máxima institución reguladora en la asignación de recursos productivos, como también que el Estado debe reducir su papel en la actividad económica, limitando su rol a garantizar el goce de la libertad y el desarrollo de las potencialidades individuales.

Según se nos indica, la estrategia económica del Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994 está "...orientada a superar la crisis a corto plazo; sanear y reformar las estructuras económicas en el mediano plazo para fortalecer los mecanismos de mercado y generar las condiciones mínimas para el funcionamiento de la economía ...".(1).

La estrategia del Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994, trae consigo la puesta en marcha del Programa de Ajuste Estructural, que es un conjunto de medidas tendientes a:

- Liberalizar los precios de todos los bienes de la economía, incluyendo los precios de los

bienes y servicios que estaban regulados por el Estado,

- Ajustar los tipos de cambios, tasas de interés, tarifas de los servicios públicos y los aranceles externos,
- La apertura gradual del sector externo de la economía nacional,
- La modernización y reprivatización del sector financiero
- La privatización de empresas estatales, así como el saneamiento fiscal (eliminación del déficit) que incluye el cierre de algunas instituciones y empresas del Estado como el Instituto de Vivienda Urbana y el Instituto Regulador de Abastecimientos; todo para adecuar el empleo y el gasto público a las actividades económicas privadas.

De acuerdo a algunos investigadores, se trata de un modelo económico que favorece a los grupos dominantes y que "...se basa en una estrategia de crecimiento hacia afuera que tiene como eje dinamizador las exportaciones no tradicionales, y que exige una participación subsidiaria del Estado en la economía y un papel protagónico de la empresa privada".(2).

Para nosotros, el Programa de Ajuste Estructural se ha caracterizado, principalmente, por su tendencia a valorizar el factor capital en detrimento de la remuneración al factor trabajo, lo que deviene en su "marcado sesgo antipopular".

Añadamos que afirmaciones como la anterior, en cierta forma, son admitidas como uno de los costos sociales de los Programas de Ajuste Estructural, y que, incluso explícitamente, se consideran en el Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994. Este Plan, contempla como uno de sus componentes principales, el impulso de programas sociales que tratan de aliviar los efectos negativos, que la aplicación del Programa de Ajuste Estructural acarrea a los sectores de menores ingresos en la población.

1. Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social "Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994", San Salvador, Junio 1990. p. 19.

2. Martínez, Julia Et Al, "Un Año de Política Económica de ARENA" Revista ECA, 500-501, Junio-Julio 1990, UCA Editores, San Salvador. pp. 428-429.

Los Programas Sociales enmarcados en el Modelo Neoliberal, digámoslo como hipótesis, son programas que actualmente han resultado insuficientes. Daremos, adelante, algunos elementos de juicio al respecto.

3. Percepciones de Algunas Instituciones de Investigación Científica Sobre Políticas del Programa de Ajuste Estructural en El Salvador.

3.1. Política de Precios.

Según la teoría neoliberal, la liberalización de precios estimula la producción, puesto que los empresarios tendrán expectativas de mayores ganancias; a su vez, el estímulo a la producción, en la economía de libre mercado y en el marco de la competencia, conduce a la nivelación de los precios reflejando éstos el valor real de los productos -se evitan los precios artificiales, como los de los productos subsidiados, por ejemplo- y esto atenúa la inflación.

En un somero análisis de la economía salvadoreña, es claramente constatable, que la teorización anterior resulta negada por la práctica de la competencia imperfecta en el mercado. Según estudios realizados, la situación real de la ejecución del Modelo Neoliberal indica todo lo contrario a las afirmaciones de la libre competencia, dado que el "mercado salvadoreño está (y continúa) signado por una competencia imperfecta oligopólica y dependiente"⁽³⁾.

Lo anterior implica, por ejemplo, el establecimiento de precios oligopólicos, de presiones oligopólicas sobre la preferencia de los consumidores en cuanto a productos y empresas, y políticas de colusión contra empresarios no oligopólicos. Esto redundaría en la limitación de la gama de productos y empresas, entre los que el consumidor puede escoger, y en el establecimiento de precios que castigan los ingresos de los consumidores; incluso precios que no limitan sino que posibilitan la inflación.

De manera cotidiana y corriente, una de las formas en que se presenta la inflación, digámoslo como ejemplo, es en el aumento del precio de los productos de la canasta básica. Aspectos relacionados pueden observarse en el siguiente cuadro:

C U A D R O No.1

EL SALVADOR: COSTO DE LA CANASTA BASICA (COLONES)

	MAYO 89	MAYO 91	VARIACION DEL GASTO
Alimentos	¢ 1,493.47	¢ 2,328.64	¢ 835.17
Vestuario	178.00	220.00	42.00
Vivienda	484.70	675.15	190.45
Misceláneos	357.93	473.12	115.19
TOTAL	¢ 2,514.10	¢ 3,696.91	¢ 1,182.81

FUENTE: Elaborado con base en datos proporcionados por la Dirección General de Estadística y Censos. En El Salvador: Coyuntura Económica, Boletín No. 36 Mayo-Junio 1991, Pág. 26.

Un sondeo empírico quizás podría contradecir algunos de los elementos consignados en el cuadro anterior. Verbigracia: una familia de 5 personas puede alimentarse con el gasto de unos mil quinientos colones mensuales, de acuerdo un breve examen de los costos de productos alimenticios en tres mercados de San Salvador y los gastos diarios en alimentos complementarios. Pero es imposible suponer que la misma familia de 5 personas gaste 220 colones en vestuario, cuando un sólo par de zapatos -de los baratos- puede costarle unos 100 o 150 colones. Y si vamos a la ropa de niños, un sólo vestido barato cuesta entre 30 y 40 colones. Desde luego que también la familia puede escoger el consumo de la ropa usada -ya existen grandes tiendas de ropa usada y mercados de pulgas, como el del Parque Centenario-, pero los anuncios clasificados de esta ropa nos indican que un pantalón vale 10 colones y una camisa 5 colones. De manera, que por todos los lados que se vea, los 220 colones para el gasto de vestuario no alcanzan. Tal vez, se necesitarían unos 500 colones para cubrir los gastos mínimos en vestuario para un grupo familiar de 5 personas.

Probablemente en el rubro de vivienda, se pueda alquilar un apartamento o casita en 500 colones, y el pago de servicios -agua, energía eléctrica- y algunos materiales de limpieza del hogar se puede complementar con los 175 colones restantes. Pero está completamente claro que esa cantidad de

3. El Salvador: Coyuntura Económica. "Algunos Aspectos de la Inflación en el Modelo Económico Actual". Boletín No. 28 Enero-Febrero, 1990. INVE, Facultad de Ciencias Económicas, UES, San Salvador. pp. 25

dinero no alcanza para comprar, ni siquiera al crédito y no digamos al contado, equipo del hogar, cuando una sala pequeña y de baja calidad cuesta entre 1,000 y 1,500 colones; igual un comedor; y seguimos con las camas. Y no se digan los electrodomésticos básicos.

Completamente absurdo es pensar que con ese dinero destinado para vivienda se hará alguna reparación de esas que siempre hay en casa: lavamanos, inodoros, goteras, canales. Un fontanero, por ejemplo, cobra 20 colones de mano de obra por reparar un lavamanos, fuera de repuestos que por lo general cuestan unas dos, tres o cuatro veces más que el costo de la mano de obra, si no más.

Ya ni digamos la exigua cantidad de 473 colones asignada en misceláneos: una consulta médica cuesta de 40 a 60 colones; solamente en la diversión mínima se puede gastar mensualmente la mitad del rubro misceláneos. ¿Y que hacer con el pago de colegio o escuela los útiles escolares, el bus, las medicinas básicas y las cosas para el aseo personal?.

Definitivamente, con 4 mil colones de ingreso mensual, una familia de 5 personas en El Salvador, esta en el "border line" de la pobreza. Si tiene un modesto automóvil, un coche regular, nos decía un sociólogo... "lo puede hacer cambiar de clase social".

Con todo y las limitaciones que indican la necesidad de actualizar los rubros que se computan en la canasta básica, es el indicador más exacto que tenemos y globalmente considerado, tiene cierto grado de exactitud.

Elaboremos en consecuencia algunas consideraciones con base en el cuadro No. 1.

Existe un incremento aproximado del 50% en el costo de la canasta, durante dos años de gobierno; o sea, de un gasto de 2,514.10 colones en mayo del '89, se sube a 3,696.91 colones en mayo del '91, un incremento de 1,182.81 colones.

Empíricamente se puede constatar que una familia de 5 personas con 4 mil colones de ingresos, apenas alcanza a cubrir el costo de la canasta bá-

sica. Pero tal estrato puede considerarse ya formando parte de los ciudadanos con cierto privilegio. Para formarnos una idea de nuestra afirmación digamos que solamente un segmento de la fuerza de trabajo tiene acceso a salarios de 2 mil a 3 mil colones, por ejemplo, un profesor universitario de tiempo completo en la Universidad de El Salvador. La situación se agrava, si consideramos que gran parte de la mano de obra se retribuye con el salario mínimo o menos.

Si consideramos el salario mínimo urbano, se puede establecer que, en un grupo familiar en donde trabajan 2 personas cuyos ingresos serían de 1,410.00 colones (23.50 colones diarios cada una por 30 días), sólo cubrían el 38% del costo de la canasta básica en mayo de 1991.

Como se puede observar, el problema de la inflación sigue siendo muy grave, aún cuando las cifras oficiales nos reporten reducción en las tasas.

Agreguemos que otra medida dentro de la política de precios, que afecta los ingresos de los estratos más pobres de la población es la de establecer nuevas tarifas para los servicios públicos, que permiten el autofinanciamiento de las instituciones responsables.

Ello ha ocasionado un incremento en las tarifas de energía eléctrica, lo que tendrá una repercusión mayor en los hogares de familias de bajos y medianos ingresos, que consumen menos de 500 KWH mensuales; no así aquellos que consumen más de 500 KWH, es decir, familias de altos ingresos.

Si bien es cierto que las tarifas aplicadas al sector comercial, industrial y estatal-municipal, también han sido incrementadas, debe esperarse que quienes paguen, en última instancia, este incremento, sean la gran mayoría de los salvadoreños, dado que su consumo de energía eléctrica, los empresarios lo agregan a su estructura de costos, por lo tanto, lo trasladan a los consumidores en el precio de los bienes y servicios que producen y venden. En el caso del consumo del gobierno, éste será pagado por los impuestos fiscales y municipales de toda la población contribuyente, la cual sufre una estructura regresiva de tributación, al menos hasta la fecha.⁽⁴⁾

4. EL SALVADOR: COYUNTURA ECONOMICA. "Las Nuevas Tarifas de Energía Eléctrica: ¿ Quienes son los mas afectados". Boletín No. 36 Mayo-Junio de 1991. INVE. Facultad de Ciencias Económicas UES, San Salvador. pp. 32



3.2. Política Comercial y de Estabilización del Sector Externo.

Conforme expresa el CENITEC: "En el área comercial y de estabilización del sector externo, el propósito principal que se ha planteado el gobierno de ARENA, consiste en detener la tendencia creciente del déficit externo de bienes y servicios (Balanza Comercial) y limitarlo a niveles compatibles con los ingresos por transferencias y flujos de capital, para lo cual resultaría clave el fomento de las exportaciones".⁽⁵⁾.

En esta área, las medidas que fomentan las exportaciones demuestran claramente la intención de privilegiar una estrategia económica, cuyo pilar principal se sustenta en el sector exportador.

Este modelo deja al mercado internacional en libertad de imponer su lógica de acumulación al interior de la economía, lo cual le genera mayor dependencia externa, y lleva a hacerla muy vulnerable a las fluctuaciones internacionales. Al no impulsar el consumo interno, se da una pérdida del mercado local, ya que éste se verá afectado por bienes importados, dañando a los pequeños y medianos empresarios, que no podrán competir con tales bienes.

El desequilibrio de la Balanza Comercial hasta 1990, no se modificó favorablemente, lejos de eso se incrementó, dado que las importaciones tuvieron un aumento mayor que las exportaciones como se comprueba en el siguiente cuadro.

C U A D R O No. 2

EL SALVADOR: EXPORTACIONES, IMPORTACIONES Y SALDOS DE LA BALANZA COMERCIAL (MILLONES DE COLONES).

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDOS
1980	1075	692	113
1981	798	985	-187
1982	699	957	-157
1983	758	893	-135
1984	726	978	-252
1985	695	961	-266
1986	755	935	-180
1987	591	994	-403
1988	608	1006	-398
1989	497	1161	-664
1990	580	1262	-682

FUENTE: El Salvador: Coyuntura Económica, Boletín No. 36
Mayo-Junio, 1991. Pág. 22 Cuadro No. 7.

FE DE ERRATA:

- 1) En el título del Cuadro N° 2 aparece (MILLONES DE COLONES) y debe leerse (MILLONES DE DOLARES).
- 2) En el año 1980, la cifra correcta de IMPORTACIONES es 962.

5. Centro de Investigaciones Tecnológicas y Científicas. Política Económica, Volumen I, No. 3, San Salvador, 1991.

3.3. Política Fiscal.

El déficit fiscal del Sector Público durante 1990 siguió manteniéndose a los niveles tradicionales de la década de los '80. Su magnitud de 473.6 millones de colones, es el reflejo de la poca efectividad de la Política Fiscal, la que a pesar del incremento de los ingresos tributarios, no logra resolver la brecha entre los ingresos y los gastos del estado.

La reforma tributaria aprobada el 30 de noviembre de 1989, beneficia al gran capital fundamentalmente al agro-exportador. Esta política tributaria que se sustenta en los impuestos indirectos (los cuales representan más del 70% de dichos ingresos) y la reducción de los impuestos sobre la renta y el patrimonio, han propiciado un marco tributario aún más regresivo que afecta "más a los que tienen menos".

Por su parte la política del gasto público está orientada a una reducción con base a dos mecanismos: a) El congelamiento de 15% del presupuesto de distintas unidades del Estado, y b) Privatización de empresas públicas, como INCAFE, INAZUCAR, ENA, ITCA, ISIC, y el cierre del IRA y el IVU. Con estos elementos el gasto público no disminuye significativamente, lo que hace es a agravar la situación de los empleados públicos, ya que ésta es muy incierta.

La disminución del gasto público, mediante la reducción del empleo, por medio de jubilación y congelamiento de estas plazas, no se ha logrado en este año 91, y mucho menos elevar los niveles de eficiencia (como empresa privada) y austeridad, ya que más del 25% del presupuesto está orientado a gastos de guerra, por lo que si se quiere reducir el gasto sustancialmente, se requiere una solución política al conflicto, y que éstos flujos se reorienten a gastos de reconstrucción.

3.4. Política Monetaria y Crediticia.

En relación a la primera, el Plan de Desarrollo ya citado plantea la austeridad del gasto público y el apoyo al fortalecimiento y desarrollo del mercado de capitales, para lo cual, señala como necesario contener el déficit del Sector Público.

En cuanto al manejo de la política de tasas de interés, éstas se incrementaron tanto para el ahorro, como para los préstamos y se homogenizaron las tasas de préstamos. Con el incremento a la tasa de interés, los sectores más vulnerables son los pequeños, medianos y grandes empresarios (no oligopólicos) que lejos de beneficiarse, se verán amenazados, ya que para optar a los créditos será necesario e indispensable tener una alta tasa de rentabilidad que compense las altas tasas de interés.

Por lo que los más beneficiados serán los grandes capitalistas con empresas oligopólicas, ya que éstos obtienen mayor rentabilidad con lo que pueden compensar las nuevas tasas de interés, además de poder optar a nuevos créditos bancarios.

3.5. Política Cambiaria.

"En términos generales, la nueva política cambiaria ha estado orientada a la configuración o establecimiento de un mercado de divisas, más libre y flexible. Este mercado opera actualmente en forma más transparente, con menos control y en un marco de mayor competencia, permitiendo a su vez un mayor grado de flexibilidad en la determinación del tipo de cambio"⁽⁶⁾.

La existencia de tres tipos de cambio libre (bancario, extrabancario y casas de cambio) permite a los grupos que concentran riqueza del país, que especulen en el mercado de divisas, con lo cual pueden tener jugosas ganancias, acción que no pueden realizar los pequeños y medianos empresarios.

Con la asunción del gobierno de ARENA, la cotización extrabancaria del dólar aumentó notablemente con relación al período del gobierno anterior (actualmente tiende a mantener su tipo de cambio, existe poca variación); por lo que las importaciones de insumos y materia prima se encarecen y así estimula a los exportadores.

4.- Caracterización del Criterio Popular Sobre las Medidas de Ajuste Estructural.

En este apartado se ofrece la perspectiva de un grupo de organizaciones populares, entre las que se encuentran varias de las más conocidas en El Salvador, respecto de los efectos del Programa de

6. CENITEC. Política Económica, Volumen I, No. 3, San Salvador, 1991. p. 26.

Ajuste Estructural (PAE) sobre el nivel de vida, la educación, la salud y la vivienda, en la clase trabajadora; como también la perspectiva de algunas cooperativas y empresas pequeñas y medianas, sobre dichos efectos, pero enfatizando en los niveles de producción, competitividad y ganancias. Para tal fin se corrió una encuesta entre 16 organizaciones (Ver Anexo) representativas de los sectores señalados.

Con el propósito de facilitar el análisis se han separado dos grupos de organizaciones: uno que denominamos de organizaciones socio-gremiales, cuya característica principal es que representan al sector de la población que solamente cuenta con su fuerza de trabajo para procurarse los bienes necesarios para su subsistencia y reproducción. El otro grupo está conformado por asociaciones representativas de cooperativas agrícolas y empresas industriales y comerciales, tipificadas como pequeñas y medianas.

4.1. Organizaciones Socio-gremiales.

4.1.1.- En general, la opinión de las organizaciones representativas de los trabajadores salvadoreños, es que a casi dos años y medio de la aplicación de las medidas que trae consigo el PAE, las condiciones de vida han desmejorado para ellos.

Recordemos que la estrategia global del PDES 89-94 tiene como objetivos: "i) rescatar al país de la crisis, ii) iniciar un proceso de desarrollo integral sostenido del país; ambos orientados a mejorar el nivel de vida de todos los salvadoreños"(7).

Entre los factores señalados por las organizaciones populares como causas de la declinación de las condiciones de vida en estos últimos dos años, está la combinación de la crisis económica y la guerra.

La aplicación de las medidas del PAE han sido calificadas como negativas por la mayoría (87.5%) de estas asociaciones.

Se mencionan también causas estructurales que históricamente han prevalecido, como son las grandes injusticias sociales, políticas y económicas que existen en El Salvador.

Otras instituciones señalan aspectos sociales como "la falta de unidad de los trabajadores para luchar por reivindicarse de la explotación de las mayorías proletarizadas por una minoría burguesa que tiene en su poder los medios de producción".

La lógica del Modelo Neoliberal precisamente tiende a favorecer el proceso de acumulación de capital (en manos de pocos), propio del liberalismo económico, con la premisa de que al final los beneficios terminarán "rebalsando" hacia los sectores populares. Por ejemplo, en la medida que se estimule la inversión privada, según la teoría, a la vez se estimula un incremento en el nivel empleo.

4.1.2.- Otro aspecto negativo del PAE se observa en el aumento del costo de la educación señalado por todas las organizaciones encuestadas. En opinión del 93.75% no se justifica porque es obligación del estado promover la educación y ponerla al alcance de los sectores populares.

Considerando que los niveles de ingreso real de la mayoría de la población se han visto reducidos por la inflación, agravada con la puesta en marcha del Ajuste Estructural, también mencionan que la educación debería ser gratuita. Así mismo, el precio del material bibliográfico no es justo, debido al proceso inflacionario interno, señalado anteriormente, y a la inflación importada de otros países por la vía de los insumos y bienes finales.

A pesar de que los costos de la educación se han elevado, es opinión de las organizaciones socio-gremiales, que no ha mejorado el proceso educativo, simplemente se ha mantenido en la inercia de los programas de educación básica y media que resultan obsoletos, porque, a su juicio, no cuentan con métodos eficientes, que tiendan a desarrollar una mentalidad crítica de nuestra propia realidad.

4.1.3.- El área de la salud pública es otro de los aspectos que se evaluaron en esta investigación, considerando que la liberalización de precios ha encarecido los costos de hospitalización, medicinas y otros bienes y servicios que se relacionan con la salud de la población.

7. MIPLAN, Op. Cit. p. 18.

En opinión de las organizaciones socio-gremiales no existe justificación social para el incremento de precios de estos servicios vitales.

Asimismo, señalaron en su mayoría, que el gobierno ha cumplido poco con los programas de prevención de enfermedades, anotando como razones el bajo presupuesto que el gobierno central asigna a estos rubros, debido a que gran parte de los fondos públicos se asignan a la defensa y seguridad pública. Además, según su opinión, el gobierno actual gasta más en propaganda que en estos programas o en dotar de medicinas y más personal a los hospitales públicos y las clínicas de salud, o bien en la construcción de nuevas instituciones de salud pública.

Ante la posibilidad de que el Modelo Neoliberal que sustenta el PAE optase por privatizar las instituciones de salud pública, las organizaciones citadas consideran que si les afectaría. Esta posibilidad no parece remota, pues la tendencia a la privatización cubre todas las áreas de la economía, en todo caso, se trata de ampliar las opciones para revalorizar el capital; no importando los efectos negativos que este criterio tiene, para los sectores más desposeídos que actualmente reciben estos servicios en forma subsidiada o gratuita.

4.1.4.- Con respecto a la vivienda dijeron que la situación de crisis económica y guerra, es empeorada con los efectos de la liberalización de la tasa de interés bancaria en el precio de la vivienda, que se ha elevado hasta niveles prohibitivos para las clases más desposeídas de la sociedad salvadoreña. Según la opinión de los gremios no es justo el precio o el alquiler de la vivienda como también que el tamaño no corresponde al precio; se trata en todo caso de "soluciones habitacionales" que están lejos de lo que sería una vivienda digna.

En cuanto a las facilidades que las instituciones de la banca nacional ofrecen para la adquisición de la vivienda, el 93.75%, de las entidades encuestadas manifestó su desacuerdo, en razón de que las cuotas de pago sobrepasan, en gran medida, la capacidad de pago de la clase trabajadora.

Opinaron además que con los niveles de ingreso de una persona, actualmente no alcanza a cubrir las necesidades básicas de la familia. Escasamente, con el salario mínimo actual de 705 colones mensuales, según lo decretado en mayo de 1991,

y trabajando dos personas, la familia de los trabajadores apenas alcanza a cubrir los gastos mínimos de alimentación. Para cubrir otras necesidades como vestuario, vivienda, educación, salud, servicios, etc. es necesario que en las familias salvadoreñas trabajen más miembros, y aún así, seguramente en muchos casos no alcanzan a cubrir esos gastos de la canasta básica.

4.1.5.- Con respecto a un aumento en los impuestos directos, una buena parte de las asociaciones gremiales el (62.4%) respondió que sí les afectaría, lógicamente en forma negativa porque en su opinión ésto representaría una reducción de su ingreso nominal.

Además los productores trasladarían, vía precio, el impuesto al consumidor, resultando afectados también los trabajadores que concurren al mercado de bienes y servicios, ya que su salario real se ve disminuido.

4.1.6.- Con relación a la privatización de los servicios públicos y de las instituciones financieras, una gran proporción de gremios -más del 80 por ciento- respondió que les afectaría, porque es evidente que con esta medida los precios de los servicios públicos tenderían a subir originando una reacción en cadena que propiciaría aún más la inflación.

4.1.7.- En cuanto a la reprivatización de la banca, cabe asumir que esto significa volver a trasladar el poder de decisión sobre el destino del crédito de la politizada y distorsionada esfera estatal en la década del 80, a la esfera empresarial oligopólica que lo tuvo ya anteriormente como instrumento de concentración de poder de mercado.

4.2. Cooperativas, Medianos y Pequeños Empresarios.

La característica principal que reúne estos grupos es que son productores de bienes. Las cooperativas productoras entrevistadas lo son de bienes agrícolas, y los empresarios, de bienes manufacturados.

4.2.1. Cooperativas.

Dentro de las cooperativas fueron encuestadas algunas del Sector Reformado.

3.2.1.1.- Los campesinos que integran estas

cooperativas son un pilar muy importante en la sociedad y la economía del país. Los encuestados han expresado que se está generando una crisis muy acentuada que desmejora sus ingresos reales por "el encarecimiento del costo de vida".

4.2.1.2.- En cuanto al área de salud y educación es en el campo donde hay menos oportunidades, según los entrevistados, ya que las escuelas y los centros de salud quedan retirados (lejos) cuando los hay.

La privatización y carestía de los servicios de educación y salud, ha ocasionado que se vuelva un lujo para los campesinos el hacer uso de estos servicios.

El ingreso diario promedio que perciben los campesinos es de 13 colones con 35 centavos, de manera que si dos personas de la familia tienen trabajo todo el año, escasamente alcanzan a cubrir las necesidades de alimentación del grupo familiar.

4.2.1.3.- En cuanto a la liberalización de precios. Teóricamente con esta medida se trata de beneficiar al productor agrícola, vía incrementos en los precios. Pero esta mejoría es superficial, ya que con la liberalización de precios se liberan los de los insumos agrícolas tales como fertilizantes, insecticidas, pesticidas, herbicidas, etc. Estos insumos han tenido un incremento que va de un 60% hasta un 100% con respecto a 1989 y la mayoría de estos se importa.

Esta medida beneficia parcialmente en el corto plazo al productor agrícola, al posibilitar el aumento de precios, pero también le perjudica puesto que incrementa los costos de producción, y tendencialmente las ganancias son absorbidas por las empresas oligopólicas que proporcionan los insumos.

4.2.1.4.- En cuanto a la reprivatización de la Banca y su impacto en el sector campesino, es importante considerar que el ahorro que puede realizar este sector es prácticamente nulo. Sin embargo, es importante indicar que la ampliación del crédito privado a estos campesinos posibilita un mayor empobrecimiento de los mismos. Las garantías hipotecarias, constituyen un mecanismo de conversión, por ejemplo, del campesino pobre en simple jornalero.

También se encuentran presentes los problemas que ocasiona el hecho de que los bancos privatizados adoptan criterios básicamente comerciales, para mantener sana la cartera bancaria, con el resultado de que amplios sectores campesinos no clasifican como sujetos de crédito.

Es ya conocida la estructura crediticia en El Salvador, en donde los productos tradicionales de exportación y los no tradicionales ligados a empresas oligopólicas, gozan de ventajas crediticias, absorbiendo los mayores montos.

Además de las medidas del PAE, el sector campesino se ve afectado por fenómenos naturales, como son sequías y plagas, lo cual viene a agravar su situación como sujetos de crédito.

4.2.2.- Pequeños y Medianos Empresarios.

Se entrevistó la Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios de El Salvador, AMPES.

De acuerdo a la entrevista, a esta Asociación le ha afectado el PAE en los siguientes términos:

4.2.2.1.- Remarquemos que con el aumento a los impuestos, los pequeños y medianos empresarios, se ven obligados a trasladar este incremento a sus productos, aumentando su precio y sacrificando a los consumidores que ven su ingreso familiar disminuído.

4.2.2.2.- La privatización de las instituciones financieras ha generado un impacto negativo, porque se da una restricción a los créditos, han subido en general y tendencialmente las tasas de interés y los requisitos para ser sujetos de crédito para los pequeños y medianos empresarios, son mayores. Por eso a este sector se le hace más difícil competir, ya que tienen más dificultades para ser sujetos de crédito.

4.2.2.3.- Tienen dificultades en cuanto a la capacidad de cambiar maquinaria obsoleta y sus costos de producción se ven incrementados respecto a los grandes productores.

3.2.2.4.- Les han afectado cierta eliminación de medidas de protección del mercado nacional. Tienen que competir en evidentes condiciones de desventaja institucional y empresarial no derivadas de la sana competencia en el mercado.

las entrevistas. Una conclusión que salta a la vista, es que a partir de los criterios recabados en ciertas entidades populares, las medidas de ajuste estruc-

tural han agravado las condiciones económicas y sociales de la mayoría de la población. ■

A N E X O

ORGANIZACIONES ENCUESTADAS

- | | |
|---------------|---|
| 1. AGEPYM | Asociación General de Empleados Públicos y Municipales. |
| 2. AMPES | Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios Salvadoreños. |
| 3. ANTA | Asociación Nacional de Trabajadores Agropecuarios. |
| 4. ASTIRA | Asociación de Trabajadores del Instituto Regulador de Abastecimiento. |
| 5. ASTUES | Asociación de Trabajadores de la Universidad de El Salvador. |
| 6. CCTEM | Comité Coordinador de Trabajadores Estatales y Municipales. |
| 7. CDC | Comité de Defensa del Consumidor |
| 8. CONAMUS | Coordinadora Nacional de Mujeres Salvadoreñas |
| 9. CONFRAS | Confederación de Cooperativas de la Reforma Agraria Salvadoreña. |
| 10. FECORASAL | Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria Salvadoreña. |
| 11. FEDECACES | Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador. |
| 12. FENASTRAS | Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños |
| 13. FESACORA | Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Reforma Agraria |
| 14. SITRABIF | Sindicato de Trabajadores Bancarios y de Instituciones Financieras |
| 15. SUTC | Sindicato Unión de Trabajadores de la Construcción |
| 16. UNTS | Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños |